


**RESOLUCION DE ALCALDIA
N.º 085-2025-MDSMM/ALC**

Santa María del Mar, 09 de octubre de 2025.


EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR.

VISTOS:




El Informe N.º 255-2025-MDSMM-GAF/SGRRHH emitido por la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N.º 078-2025-MDSMM/GM de la Gerencia Municipal, el Provedido N.º 332-2025/ALC del despacho de Alcaldía; respecto a la propuesta para encargar las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización y, la Subgerencia de Registro y Control a la licenciada doña Teresa Rosario Del Carpio Sánchez, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre de 2025 y;


CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "*Son atribuciones del Alcalde (...) 6. Dictar, decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas (...).*" Asimismo, el artículo 43º del citado cuerpo legal señala: "*Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo*";



Que, mediante Informe N.º 255-2025-MDSMM-GAF/SGRRHH de fecha 06 de octubre de 2025, la Subgerente de Gestión de Recursos Humanos (e) señala que se emitió el Memorandum de Autorización de Vacaciones N.º 093-2025-MDSMM-GAF/SGRRHH, de fecha 06 de octubre de 2025, a través del cual se le otorga a don Sergio Luis Enríquez Carrillo el uso de su descanso físico vacacional del 10 al 23 de octubre de 2025, correspondiente a 14 días como adelanto del ejercicio 2025;

Que, a través del Informe N.º 078-2025-MDSMM/GM de fecha 07 de octubre de 2025, la Gerencia Municipal, considerando lo expuesto por la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, presenta la propuesta al despacho de Alcaldía para encargar las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización y, la Subgerencia de Registro y Control a la licenciada doña Teresa Rosario Del Carpio Sánchez, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre de 2025, correspondiente al periodo en la que se hará efectivo el descanso físico vacacional que será otorgado al funcionario público don Sergio Luis Enríquez Carrillo;


**RESOLUCION DE ALCALDIA
N.° 085-2025-MDSMM/ALC**

Que, a través del Proveído N.° 332-2025-MDSMM/ALC de fecha 09 de octubre de 2025, el despacho de Alcaldía dispone aceptar la propuesta presentada por la Gerencia Municipal y remite los actuados a la Secretaría General para la emisión del acto resolutivo correspondiente;


Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, teniendo como atribución designar, encargar, ratificar o cesar a los funcionarios que ejercen los cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20°, artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.


SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y FISCALIZACIÓN a la licenciada doña TERESA ROSARIO DEL CARPIO SÁNCHEZ, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, durante el periodo de vacaciones otorgado al funcionario público don Sergio Luis Enríquez Carrillo, desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre de 2025.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, las funciones de la SUBGERENCIA DE REGISTRO y CONTROL a la licenciada doña TERESA ROSARIO DEL CARPIO SÁNCHEZ, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, durante el periodo de vacaciones otorgado a don Sergio Luis Enríquez Carrillo, desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre de 2025.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos inserte la presente Resolución de Alcaldía en el legajo de los funcionarios públicos don Sergio Luis Enríquez Carrillo y doña Teresa Rosario Del Carpio Sánchez para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, para que, a través de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, den cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 070-2024-MDSMM/ALC.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar: (www.munisantamariadelmar.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL MAR
HUGO MONTEVERDE CERRUTTI
ALCALDE